

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 131 y 132 de su Reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado DRENAJE PLUVIAL EN PLAZA PRINCIPAL, COM. CIENEGUILLAS, ZACATECAS, ZAC con un presupuesto autorizado de \$ 160,945.33 (ciento sesenta mil novecientos cuarenta y cinco pesos 53/100MN) IVA incluido a favor de LA EMPRESA: ING. MANUEL DE JESUS CORDERO DAVILA

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres 450	Hombres 350	Hogares 120	Mujeres 450	Hombres 350	Hogares 120
Metas del proyecto					
Programadas: 47 M2 DE CORTE Y DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO 28 M3 DE EXCAVACION EN ZANJA 9 M3 DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO DE BANCO 47 M2 DE PISO DE CONCRETO ARMADO 72 ML DE CADENA ARMADA DE 15X20X35CM 1611 KG DE HERRERIA ESTRUCTURAL PARA CANAL 43 M3 DE ACARREOS DE MATERIALES			Alcanzadas: 109 M2 DE CORTE Y DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO 51 M3 DE EXCAVACION EN ZANJA 21 M3 DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO DE BANCO 109 M2 DE PISO DE CONCRETO ARMADO 63 ML DE CADENA ARMADA DE 15X20X35CM 119 M2 DE APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA 259 ML DE PINTURA TRAFICO EN GUARNICION SUMINISTRO Y COLOCACION DE 7 BOLARDOS CONSTRUCCION DE 2 RAMPAS DE PASO PEATONAL 80 M3 DE ACARREOS DE MATERIALES		

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac., siendo las 14:00 horas del día 23 de Marzo del 2020, en el lugar que ocupa la obra denominada "DRENAJE PLUVIAL EN PLAZA PRINCIPAL, COM. CIENEGUILLAS, ZACATECAS, ZAC. las personas y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:

- II. Ing. Julián Niño Muñoz, Residente de obra.
 L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes, jefe de la unidad de Supervisión de Obras.
 Arq. Alonso Arturo Enríquez Ortega Encargado de la Secretaria de Obras Públicas Municipales.
 ING. MANUEL DE JESUS CORDERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

- III. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ- REMANENTES/PMO-01/2019	\$ 160,945.33
Importe total aprobado	\$ 160,945.33

IV. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ- REMANENTES/PMO-01/2019	14/10/2019	22/11/2019	14/10/2019	22/11/2019	38

V. Relación de las estimaciones:

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones

EST.1	DEL 14/10/2019 AL 22/11/2019	\$138,745.97	\$22,199.36	\$160,945.33	-----
EST.2			\$0.00	\$0.00	-----
EST.3			\$0.00	\$0.00	-----
				\$160,945.33	

VI. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato PMZ-REMANENTES/PMO-01/2019 términos de lo dispuesto por el artículo 131 Y 132 del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Fianza de Anticipo		
2	Fianza de Cumplimiento	09/10//2019	4595-02162-6
3	Fianza de Vicios Ocultos	22/11/2019	4595-02287-8


Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la OFICINA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

De conformidad con los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 131 y 132 de su Reglamento, en este acto el representante de la empresa: ING. MANUEL DE JESUS CORDERO DAVILA

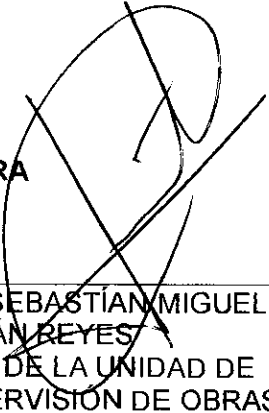
VII. hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Siendo las 14:30 horas del día 23 de Marzo del 2020, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad los que en el intervienen.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ING. JULIAN
NIÑO MUÑOZ
RESIDENTE DE
LA OBRA



L.C. SEBASTIÁN MIGUEL
DURÁN REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE
SUPERVISION DE OBRAS.


 ARQ. ALONSO ARTURO ENRIQUEZ ORTEGA
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPALES

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Javier Flores Hdz

ING. MANUEL DE JESUS CORDERO DAVILA

POR LA SEDESOL MUNICIPAL

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LA JIAPAZ

POR LOS BENEFICIARIOS
